

004847

OFICIO: 2390/DGVCO-DOD/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 04 de mayo de 2016.

C. Gabriel Vásquez Andrade
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Ayotlán, Jalisco.
Clemente Aguirre No. 30, C.P. 47930, Ayotlán, Jalisco.
Presente.



Asunto: Orden de Verificación No. 073/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9. segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2015, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 05 de marzo de 2015; fracción III y 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido a la **C. Andrea Anaya Rodríguez**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "**Construcción de Empedrado Ecológico en la Comunidad de la Raya en el Municipio de Ayotlán, (1ra Etapa)**", a partir del 24 de mayo del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de **\$2,197,802.19**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

[Signature]
Lic. María Teresa Brito Serrano.
Contralora del Estado.

AYUNTAMIENTO DE
AYOTLAN

RECIBIDO
24 MAYO 2016

HACIENDA MUNICIPAL
01:13 p.m.

- Lic. J. Alberto Flores Lara - Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco.- Calle Clemente Aguirre No. 30, C.P. 47930 Ayotlán, Jalisco.- Para Conocimiento.
- C. Luis Andrade Hernández - Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco.- Calle Clemente Aguirre No. 30, C.P. 47930 Ayotlán, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



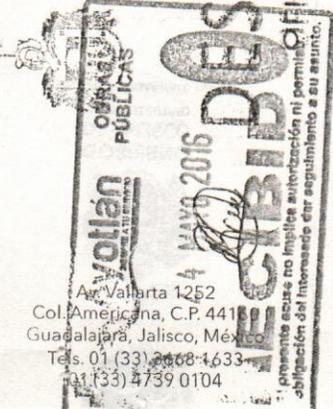
Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

10 MAYO 2016

DES PACHADO
OFICIALIA DE PARTES



Ar. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 2468-4633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx